



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

**"Año del Centenario del Nacimiento de
María Eva Duarte de Perón 1919-2019"**

Mercedes (B), 22 de Abril de 2019.

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°5724/17-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 22/04/19, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8200/2019

ARTÍCULO 1º.- Incorporase como "Uso permitido" en las Zonas Rural, tipificadas en la Ordenanza de zonificación 5671/2003, el uso para la realización de una Planta de Estación de Separación, de Regulación y Medición de Gas Natural 77,4/45 Kg/cm² en la Banda Vial de la Ruta Provincial 41 en el sector Este, comprendido desde el kilómetro 109 al 119.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese. Regístrese. Dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal muy atentamente.-